



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2026

CHIGUAYANTE, 22 OCT 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1587, de 21 de agosto del 2014, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Fiestas patrias 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211, de 21 de agosto de 2014; Bases Concurso Ornamentación de Vitrinas y Locales comerciales fiestas patrias 2014 Chiguayante con Todos, Bases Concurso Ornamentación de Juntas de Vecinos 2014 "fiestas patrias 2014" y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense Acta de Ganadores Concurso Ornamentación de Vitrinas y Locales comerciales fiestas patrias 2014 chiguayante con todos, "Fiestas Patrias 2014", de fecha 21 de septiembre 2014 y Gírese los respectivos cheques a los ganadores de acuerdo a las Bases del concurso Ornamentación de Vitrinas y Locales comerciales fiestas patrias 2014 Chiguayante con Todos, según se detalla:

	1° Lugar Categoría vitrina	1° Lugar Categoría restaurant	1° Lugar Categoría locales comerciales sin vitrina
Premio	\$ 100.000	\$60.000	\$ 80.000
local	Casa Soraya	El Tío Coco	Baie Mooi
Representante	Víctor Manuel Costa Salgado	Rosa Elvira Fernández Huenchuleo	Víctor Hernán Martínez Spielman
Rut	8.847.156-3	6.733.409-4	12.300.089-7

- 2) Apruébense Acta de Concurso Ornamentación de Juntas de Vecinos 2014 "fiestas patrias 2014" de fecha 21 de septiembre de 2014 y Gírese en la modalidad de fondos a rendir a Doña Mónica Ximena Herrera González, Encargada de programa habitabilidad de Dirección de Desarrollo Comunitario la cantidad \$370.000 de los respectivos ganadores de acuerdo a las Bases del concurso ornamentación de juntas de Vecinos 2014 según detalla:

	1° Lugar Implementación Equivalente	2° lugar Implementación Equivalente	3° Lugar Implementación Equivalente
Premio	\$ 170.000	\$110.000	\$ 90.000
jvv	Villa la Ribera 5B	Villa Remanso 2 13 c	Unión Central 15D
Representante	Mónica Riquelme Mardones	María Valenzuela Villagrán	Mónica Riquelme Mardones
Personalidad Jurídica	147178	62	533

- 3) Impútese los respectivos premios descritos en los puntos 1 y 2 con cargo al programa de Actividad Municipal denominado "Fiestas Patrias 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°211, cuenta 2401008.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAavedra NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/JWB/APS/aps.

Distribución:

- > Administración Municipal
- > Dirección Dideco (2)
- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Finanzas
- > Dirección de Control
- > Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 22 OCT 2014 HORA 13:45
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

